



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el centro de servicios compártase el link del proceso a los apoderados de las partes a fin de que puedan conocer el contenido del citado informe

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c36e381a675db0ece846ad5139022c9095fdc1d426b9a510ec1e820b332287e3

Documento generado en 02/11/2021 06:33:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>